

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

MINERA INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA. Fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Machala, provincia de El Oro – Ecuador el 20 de abril del 2017, e inscrita en el Registrador Mercantil el mismo año. La actividad principal de la compañía, es dedicarse a la La compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

## 2. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

## 3. BASE DE PREPARACIÓN

### Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

#### a) Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**b) Responsabilidad de la Información**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los Principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten. Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los Intangibles.

**4. CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción. La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**5. SEGMENTO OPERACIONALES**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único

**6. GESTIÓN DEL RIESGO**

Las actividades de INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA, están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

**6.1. Riesgos Operacionales**

**a) Riesgos de litigios**

A la presente fecha, INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA. No tiene litigios. Como toda empresa, INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA. Puede ser parte de un conflicto, sin embargo tanto las políticas se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

**b) Riesgos asociados a contratos con clientes y/o proveedores**

La empresa INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA. Al cierre del periodo no se ha desarrollado ninguna relación con clientes ni proveedores, por lo tanto los riesgos con esta categoría también son mínimos.

**c) Riesgos no asegurados**

Por su composición económica, la compañía no cuenta con activos asegurados, y su probabilidades de pérdida de los mismos son bajas.

**6.2. Riesgo País**

La empresa INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA. tiene presencia en el mercado nacional (e internacional). En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del país. Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la empresa.

**6.3. Riesgo por fluctuación de interés**

La empresa INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA. No mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero ecuatoriano.

**6.4. Riesgo de activos**

La compañía al cierre del periodo no cuenta con propiedad, planta y equipo.

**7. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

---

**8. CUENTAS POR COBRAR**

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**9. INVENTARIO**

La empresa incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al finalizar el periodo contable, se mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se mide el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en Resultados

**10. PROPIEDADES MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

**10.1 COSTO**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

#### **10.2 Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

#### **10.3 Deterioro del valor de los Activos no Financieros**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

#### **11. PROVISIONES**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### **12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable

#### **13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

#### 14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### 15. INGRESOS FINANCIEROS

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

#### 16. GASTO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

#### 17. Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- **El efectivo y equivalentes al efectivo:** incluyen el efectivo en caja y bancos.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de Financiamiento:** Actividades que producen cambio en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

**18. DETALLE DE LAS CUENTAS CONTABLE QUE CONFORMAN EL BALANCE GENERAL**

**18.1 EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2018, están constituidos como sigue:

	2018	2017
Caja-Banco	12534.03	12534.03
<b>TOTALES</b>	<b>12534.03</b>	<b>12534.03</b>

**18.2 CUENTAS POR PAGAR SOCIOS**

Al 31 de diciembre del 2018 están conformados como sigue:

	2018	2017
Cuentas por pagar a Socios	12134.03	12134.03
<b>Total</b>	<b>12134.03</b>	<b>12134.03</b>

**18.3 CAPITAL SUSCRITO**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito y pagado de la Compañía se mantiene en US\$ 400.00, conformado por participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

	2018	2017
Capital Social	400.00	400.00
<b>Total</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>

**19. DETALLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE RESULTADOS**

**20. INGRESO Y GASTOS OPERACIONALES**

La compañía no registra ingreso y gastos en el periodo a informar.

**21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

No existen contingencias y/o compromisos significativos que requieran revelarse.

**22. HECHOS RELEVANTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, no ha ocurrido ningún hecho relevante que informar.

**23. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 30 de marzo del 2018 (fecha de presentación de la información financiera), la Administración considera que no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, que requieran ajustes o revelación.



---

Ing. Pedro Israel Mero Guarnizo  
Representante Legal



---

Ing. María Fernanda Cabanilla  
Contadora